



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 30 (2024)

EL DISCURSO EN TORNO A LA MUJER EN DOS DICCIÓNARIOS BURLESCOS: *DICCIONARIO FILOSÓFICO DEL AMOR Y LAS MUGERES* (1848) Y *CUATRO PALABRITAS SUELTA*S (1848)

Estela PÉREZ SILVA

(Universidad de Cádiz)

<https://orcid.org/0000-0001-5408-9731>

Recibido: 29-2-2024 / Revisado: 20-6-2024

Aceptado: 13-5-2024 / Publicado: 8-10-2024

RESUMEN: El siglo XIX fue escenario del desarrollo de un nuevo género lexicográfico, el diccionario satírico o burlesco. Este tomaba como pretexto formal los diccionarios generales para el desarrollo de las ideologías políticosociales de sus autores. A mediados de siglo, ya superadas las pugnas políticas que fueron objeto de reflexión de estas obras en su primer estadio, aparecen dos diccionarios, el *Diccionario filosófico del amor y las mugeres* (1848) y *Cuatro palabritas sueltas* (1848), ambos centrados en la mujer y en temas que se asocian a su género. En un análisis lexicológico de las obras citadas proponemos una selección de términos que se relacionan estrechamente con la mujer y que contribuían a la perpetuación del arquetipo femenino imperante en la época y de los estereotipos de género que se sostenían desde el imaginario colectivo.

PALABRAS CLAVE: diccionarios burlescos, mujer, ángel del hogar, feminidad, estereotipos femeninos.

THE DISCOURSE ON WOMEN IN TWO BURLESQUE DICTIONARIES: ***DICCIONARIO FILOSÓFICO DEL AMOR Y LAS MUGERES* (1848) AND *CUATRO PALABRITAS SUELTA*S (1848)**

ABSTRACT: The 19th century was a prosperous time for the development of a new lexicographical genre: the satirical or burlesque dictionary. Dictionaries became a formal pretext for the expression of the political and social ideologies of their own authors. However, by the middle of the century, the political problems that were the subject of these works had been overcome. It is in this context that two such dictionaries emerge: *Diccionario filosófico del amor y las mujeres* (1848) and *Cuatro palabritas sueltas* (1848), both of which

included headwords related to womanhood. In a lexicological analysis of the previously mentioned works, we propose a selection of terms that are closely related to women, many of which contributed to the perpetuation of the prevailing feminine archetype in force and of the gender stereotypes that were sustained by society as a whole.

KEY WORDS: burlesque dictionaries, woman, ángel del hogar, femininity, female stereotypes.

1. INTRODUCCIÓN

La convulsión política vivida en España en el siglo XIX y las dicotómicas ideologías surgidas en dicho periodo generaron gran cantidad de producción escrita en relación con el momento político-social. En este contexto, aparecieron publicaciones que se emplearon como arma ideológica y que tenían como finalidad retratar la realidad del momento político y las prácticas y costumbres de la sociedad. Estas publicaciones fueron de todo tipo, desde cabeceras periodísticas hasta nuevas formas literarias, entre las que nacieron los diccionarios satírico-burlescos. Estos estuvieron relegados al olvido investigativo hasta que Álvarez de Miranda (1984) rescatara algunos de los títulos más destacados e hiciera una aproximación a los mismos, abriendo el camino investigador hacia esta compleja producción diccionarística en la que nos embarcamos.

El eclecticismo que conforma el conjunto de repertorios lexicográficos burlescos da lugar una enorme complejidad en la caracterización estas obras. Sin embargo, comparten una serie de características que nos permiten circunscribirlos dentro de la tipología de diccionarios satírico-burlescos. La principal particularidad de estas obras resulta de su única semejanza estructural, como mero formalismo, con los diccionarios generales de la lengua, que actúa como una «estrategia discursiva a través de la cual se ofrece una visión enciclopédica y ordenada de una realidad» (Berná y Peñas, 2014: 42). A este respecto, se puede apreciar en ellas el alejamiento voluntario de la pretendida objetividad de las obras lexicográficas, ya que el lexicógrafo quiere plasmar en su producción su postura con respecto a los asuntos políticos, sociales o culturales.¹ El diccionario burlesco no se concibe como una obra de consulta, sino a modo de composición literaria para ser leída completa, de principio a fin, a modo de tratado ideológico en su sentido más fiel. Esto carecería de sentido si nos referimos a un diccionario ordinario, sin embargo, las definiciones plasmadas en los burlescos no responden al concepto de definición lexicográfica y fluctúan desde escuetas críticas hasta breves ensayos acerca de un tema de interés con el lema como pretexto. De este modo, los diccionarios burlescos, a pesar de su forma, no tienen una pretensión lexicográfica pura, sino que «su cometido es, más bien, el de llevar a cabo una sátira o burla de la sociedad, a modo de denuncia social o mero ejercicio intelectual de sus autores, que persiguen el mero entretenimiento o divertimento del lector» (Gaviño, 2023: 348).

A pesar de que la política y la sociedad son dos realidades indisociables, nuestro análisis dejará de lado la situación política, contenida ampliamente en los diccionarios burlescos, y pondrá el foco en la realidad social, que empezó a ocupar más profusamente las páginas de estas obras a partir del segundo tercio del siglo. En concreto, estudiaremos dos breves obras, por un lado, el *Diccionario filosófico del amor y las mujeres* (1848), de Teodoro Guerrero Pallarés y, por otro, *Cuatro palabritas sueltas o imitación del Diccionario filosófico del amor y las mujeres, por una que ni es literata, ni puede ni quiere serlo* (1848). A través de

¹ A pesar de los intentos de objetividad de los diccionarios, la subjetividad lexicográfica es una realidad demostrada. Véanse Blecua (1990), Forgas (1996 y 2006) o Pascual y Olaguibel (1992).

ellas se pretende realizar un análisis del léxico que evidencia la realidad social femenina en siglo XIX y que intenta perpetuar el ya asentado arquetipo femenino del «ángel del hogar». Este léxico, empleado en una amplia gama de discursos, desde la literatura o la prensa hasta tratados y discursos religiosos o morales, quedó, en parte, contenido en las páginas de las dos obras objeto de estudio. Esta investigación revisa, por tanto, los lemas escogidos por los pseudolexicógrafos de estas obras como entradas en su producción satírico-burlesca y selecciona las relacionadas con la mujer y con los temas que se le asumían como concernientes. De este corpus, se realizará una selección que tiene como fuente principal el diccionario de Guerrero, en razón de que, como se comprobará, es su obra la que más estereotipos con respecto a ellas encierra. En consideración al enfoque que planteamos, que enlaza sociedad y léxico, nuestro estudio basará su terminología en la propuesta por Matoré como fundador de la tendencia sociológica de la semántica, en la que se entiende la lexicología como una rama auxiliar de la sociología (Martínez Hernández, 2003). En este sentido, agruparemos los lemas en *campos nacionales* que estarán compuestos tanto por «palabras-testimonio», que son reflejo de los cambios acaecidos en una sociedad, como por «palabras-clave», que se entienden como muestra de la sociedad de un momento concreto,² en este caso el siglo XIX. Así, proponemos cuatro campos nacionales: virtudes exigidas a la mujer, defectos y vicios femeninos, amor y conquista y moda.

Cabe recordar que existen diferentes o numerosos trabajos que realizan un análisis del léxico político y social del siglo XIX con una perspectiva de investigación muy próxima a la que asumimos, como los estudios de Peira (1977), Fernández Lagunilla (1980), Bueno Morales (1993) o García Godoy (1995). En relación con las mujeres encontramos catálogos como el de Strbakova (2005) sobre léxico de indumentaria en los diccionarios burlescos o el de Fernández Martínez (2020) acerca de las modas. Sin embargo, es relevante destacar que, hasta el momento, solo el estudio de Gabino (2008) aborda explícitamente el léxico caracterizador de las mujeres en el siglo XIX y en concreto lo hace sobre las literatas, sin que exista ninguna investigación específicamente centrada en el análisis de estos diccionarios crítico-burlescos.

2. ACERCAMIENTO A LOS DICCIONARIOS DE ESTUDIO

2.1. Fechas de publicación y autoría

El *Diccionario filosófico del amor y las mugeres* de Teodoro Guerrero Pallarés,³ presenta una extensión de 58 páginas en octavos, y la respuesta al mismo, *Cuatro palabritas sueltas, o imitación del Diccionario filosófico del amor y las mujeres, por una que ni es literata, ni puede ni quiere serlo*,⁴ cuenta con tan solo 20 páginas con el mismo formato. Ambos fueron impresos en la Imprenta de D. Luis García y se publicaron en Madrid en el mismo año, en 1848.⁵ En cuanto a las fechas exactas de publicación de estas producciones, el diccionario de Guerrero Pallarés parecía estar terminado a finales del mes de junio de ese año, según se comenta en las fuentes periodísticas: «Nuestro amigo el joven escritor don Teodoro Guerrero ha concluido un *Diccionario filosófico sobre el amor y las mujeres*, que debe llamar

² Tomamos la traducción de los términos dada por Martínez Hernández (2003).

³ En adelante *Diccionario filosófico*.

⁴ En adelante *Cuatro palabritas sueltas*.

⁵ Nuestra búsqueda señala que a la imprenta de D. Luis García no se le conoce ninguna impresión anterior a la de los diccionarios que nos ocupan y que su actividad comercial se extendió al menos dos décadas más desde la publicación de estos ejemplares.

la atención del bello sexo por las verdades que encierra, y que muy pronto verá la luz pública» (*El Observador*, 28/6/1848, nº 134: 3).⁶ Sin embargo, las primeras noticias de su publicación no la encontramos hasta cuatro meses después, el 19 de octubre de 1848 en *El Clamor Público* y *El Parlamento*.⁷

Este *Diccionario filosófico* de Guerrero parece haber alcanzado cierto éxito. El 22 de diciembre ya había publicado una segunda edición de la que se da noticia en un anuncio de la cabecera *La España* (nº 211, 22/12/1848: 4). No obstante, el breve lapso temporal que distancia la publicación de la supuesta segunda edición parece señalar que esto podría ser una estrategia de ventas o bien un engaño que casa con la burla propia de los diccionarios de esta tipología. Asimismo, es importante remarcar que este repertorio lexicográfico, a pesar de que no podamos constatar su influencia real, traspasó las fronteras españolas, ya que se reproducirá a través del periódico mexicano *El Omnibus* desde el nº 101 del 14 de septiembre de 1852 hasta el nº 216 del 19 de octubre del mismo año.⁸

Por otro lado, *Cuatro palabritas sueltas* surge, como ya se ha apuntado anteriormente, a modo de respuesta al *Diccionario filosófico*, al que se enfrenta ideológicamente.⁹ Sobra decir, por tanto, que la publicación de *Cuatro palabritas sueltas* es posterior a la del diccionario de Guerrero Pallarés. La primera noticia acerca de esta obra aparece el 18 de noviembre de 1848:

—AMAZONA LITERARIA— Nos han asegurado que pronto debe ver la luz un opúsculo escrito por una señora, contestando y rebatiendo las doctrinas del *Diccionario filosófico del amor y las mugeres*, del joven escritor don Teodoro Guerrero. Mucho celebraremos que este adalid femenino apure la lógica en su propia defensa, y como seguramente el señor Guerrero no callará, esperamos disfrutar de una deliciosa polémica (*El Clamor Público*, 18/11/1848: 4).

Sin embargo, no se encuentran datos sobre su salida a la luz pública. La primera referencia a su publicación se encuentra en el mismo anuncio de la cabecera *La España* (nº 211, 22/12/1848: 4), en el que aparece en conjunto con el diccionario al que responde y con un título erróneo: «*Diccionario filosófico del amor y de los hombres, por una señora que no es literata, ni quiere ni puede serlo*» (*La España*, nº 211, 22/12/1848: 4). Por tanto, solo podemos realizar una datación aproximada entre el 18 de noviembre y el 22 de diciembre de 1848.

⁶ Las normas ortotipográficas serán actualizadas a lo largo de este estudio en consonancia con las normas de la Real Academia Española, excepto en los títulos de los diccionarios estudiados, en los que se mantendrá la grafía original. No incluimos aquí las referencias exactas a los textos procedentes de los periódicos empleados en este estudio por haber quedado suficientemente descritos en el cuerpo del trabajo. Todos ellos pueden consultarse en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España y en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

⁷ Los anuncios fueron los siguientes respectivamente: «*Diccionario filosófico del amor y las mugeres*, por don Teodoro Guerrero. Esta obrita, sumamente curiosa y original, se vende en los mismos puntos que *La Biblioteca de la Época*, a cuatro reales en Madrid y cinco en provincia» (*El Clamor Público*, nº 1521, 19/10/1848: 4). «*Diccionario filosófico del amor y las mugeres*, por D. Teodoro Guerrero. Esta obra, sumamente curiosa y original, que contiene más de doscientas voces, es necesaria para todos los hombres y para todas las mugeres que tienen corazón, cuesta solamente 4 reales en Madrid, 5 en provincias y 6 en ultramar» (*El Parlamento*, nº 4, 19/10/1848: 4).

⁸ Los números que publican el *Diccionario filosófico sobre el amor y las mugeres* son: nº 101 (14/09/1852), nº 102 (16/09/1852), nº 103 (18/09/1852), nº 104 (21/09/1852), nº 105 (23/09/1852), nº 106 (25/09/1852), nº 114 (14/10/1852), nº 115 (16/10/1852) y nº 116 (19/10/1852). Todos estos ejemplares están disponibles para consulta a través de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1029717>).

⁹ Esta dinámica de diccionarios de respuesta no sería una novedad, ya que cuenta con el antecedente del *Diccionario razonado: manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España* (1811), atribuido a Justo Pastor Pérez (Ramírez Aledón, 1996), al que Bartolomé José Gallardo respondió con su *Diccionario crítico-burlesco* (1811).

En cuanto a la autoría de ambos repertorios lexicográficos, la pluma a la que debemos el *Diccionario filosófico* es clara. El nombre del autor, Teodoro Guerrero, figura en los ejemplares del mismo y, como se ha podido comprobar, la prensa reconoce, de igual modo, su autoría.¹⁰ Sin embargo, *Cuatro palabritas sueltas* no cuenta con la rúbrica de su autora en las páginas de la obra, ni hay fuente alguna que reconozca la autoría del diccionario. El único vestigio externo a la obra que refiere una autoría femenina es la cita anteriormente inserta, procedente del periódico *El Clamor Público*. No obstante, dentro de la propia obra sí podemos ver que, tanto el título *Cuatro palabritas sueltas o imitación del Diccionario filosófico del amor y las mujeres, por una que ni es literata, ni puede ni quiere serlo*, como su exordio, en el que se declara mujer,¹¹ refieren que el diccionario es fruto de una pluma femenina. A pesar de que estudios como los de García Platero (2018) y Fernández de Gobeo (2021) afirman la autoría femenina, no encontramos pruebas que desechen por completo la sospecha de que el propio Teodoro Guerrero escribiera el diccionario como una estrategia publicitaria de su obra. Esto no resultaría novedoso porque ya en la época la maniobra de empleo de un pseudónimo femenino era ejecutada por otros con este fin, como es el caso de Flores Arenas para la venta de su revista *La Moda*. Además, la teoría de la autoría única puede sustentarse en las condiciones ventajosas de compra de ambas composiciones en conjunto. Esta promoción se anuncia poco tiempo después de la publicación de ambas obras en el ya mencionado número de *La España* (nº 211, 22/12/1848: 4) y en *El Observador* (nº 286, 26/12/1848: 4) y, más tarde, en *El País* (nº 2, 02/03/1849: 4) y en *Boletín Bibliográfico Español y Extranjero* (nº 24, 16/12/1849). Asimismo, los nuevos suscriptores de *Época*, biblioteca para todos, desde que su editor pasara a ser Luis García —propietario de la imprenta de ambas obras lexicográficas— se beneficiaban del regalo de las mismas.¹²

2.2. Ideología de los diccionarios

En el análisis de los repertorios lexicográficos de los que nos ocupamos partimos del análisis del discurso ideológico desarrollado por Van Dijk (1995). En este sentido, identificaremos *ideología* con el sistema sustentador de cogniciones sociopolíticas de los grupos (Van Dijk, 1995).

No podemos afirmar la existencia de una relación directa entre una ideología o un grupo social con un único discurso, sino que se necesita de la articulación por parte de un agente concreto del mismo para su análisis. A este respecto, ambos diccionarios constituirán el ejemplo discursivo de dos grupos sociales diferenciados, hombres y mujeres. Asimismo, es importante tener en cuenta que la influencia del feminismo y sus propuestas en la centuria decimonónica no constituían la realidad social e ideológica dicotómica que hoy en día se desarrollan desde las posturas machistas y feministas. Es por ello que, no solo el diccionario de Guerrero, como agente del grupo dominante, legitimará su poder e intentará impeler el consenso acerca de los pensamientos del grupo al que representa, sino que también *Cuatro palabritas sueltas*, como discurso del grupo dominado, será reflejo de la organización social vigente en la época.¹³ Estos repertorios lexicográficos se

¹⁰ Teodoro Guerrero Pallarés desarrolló entre su Cuba natal y la capital española su carrera como político y escritor. Cultivó muy diversos géneros literarios y sus colaboraciones en prensa fueron cuantiosas (M. de Tréverret, 1885).

¹¹ En la página introductoria del diccionario aparece el siguiente texto a modo de prólogo: «Aquí no hay prólogo porque no hay libro, ni libro porque no hay material, ni material porque faltan ideas, ni ideas porque no hay cabeza, ni cabeza porque soy mujer».

¹² Véase *El País*, nº 151, 25/08/1849: 4; *La Nación*, nº 105, 29/08/1849: 4 o *El Observador*, nº 480, 30/08/1849: 4.

¹³ Quizá este hecho pueda ser causa de la teoría anteriormente expuesta de la autoría de este diccionario por

cimientan en una estructura de discurso que parte de la semántica ideológica, esto es, en la elección léxica de términos positivos para referirse al grupo al que pertenece el escritor o «sus amigos, aliados o seguidores» (Van Dijk, 1995 [1996]: 24), el *ingroup*, y en términos negativos, al *outgroup*. En este sentido, la selección de voces no solo se llevaría a cabo en el discurso sino también se realizará en su sentido literal, como trabajo pseudolexicográfico. De este modo se ejecutará especialmente uno de los presupuestos del discurso ideológico basado en la descripción del *ingroup* de manera positiva y del *outgroup* de manera negativa de acuerdo con las normas y valores vigentes en la época. Por tanto, en el *Diccionario filosófico* el *ingroup* estaría constituido por el grupo social dominante, los hombres, y el *outgroup* por las mujeres, mientras que en *Cuatro palabritas sueltas* los papeles se comutarían, aunque no así, su lugar social.

Con base en estos principios, Guerrero plasma una imagen totalmente estereotipada de la mujer y resalta los aspectos que en la época se le suponen negativos. Todo ello tiene como telón de fondo la dimensión prescriptiva propia de los estereotipos (Burgess y Borgida, 1999) que no es más que la descripción de las características que se le asumen a cada género y que se le suponen deseables. Con ello, de manera intencional, el lexicógrafo mantiene, refuerza y justifica «la estructura de poder social existente que favorece a los hombres, recompensando a las mujeres que se amoldan a roles de género tradicionales y sancionando tanto a mujeres como a hombres que transgreden estas prescripciones» (Montes *et al.*, 2011: 1301). De este modo, perpetúa el discurso social predominante con respecto a la mujer y mantiene la situación de discriminación de ellas respecto al hombre, que conserva su supremacía.

El exceso de crítica a la mujer fue ya destacado por la prensa del momento que advirtió de la crudeza para con las mujeres de Guerrero:

D. Teodoro Guerrero ha compuesto una linda e interesante obrita con el título de *Diccionario filosófico de amor y de las mujeres*. Escrita en correcto y esmerado lenguaje y salpicada de picantes chistes y graciosas sentencias apuntadas con rapidez y ligereza, reúne a la vez las dotes de un libro satírico de amena y agradable lectura y las condiciones de una obra didáctica, en cuanto pueden conciliarse las doctrinas y las definiciones dedicadas a la enseñanza, con el asunto sobre que versa y con el estilo jocoso y festivo encaminado a entretenir y deleitar el ánimo. Trata ciertamente el señor Guerrero en algunos casos con severidad y dureza a la mujer cuando analiza o refiere sus defectos, pero esta falta casi se oscurece por las bellezas de que abunda su producción y las verdades que contiene. Recomendamos, pues, el *Diccionario del amor* a nuestros lectores, y sobre todo aconsejamos a los jóvenes sencillos e incautos que traten de lanzarse en el peligroso torbellino del mundo, que pasen la vista por sus páginas, pues hallarán en ellas noticias y reflexiones que les sirvan de provechosa enseñanza para no sufrir amargos desengaños (*El Clamor Público*, nº 1329, 29/10/1848: 4).

Por su parte, *Cuatro palabritas sueltas* intentará guarecer a sus supuestas congéneres de las críticas de Guerrero refutando sus ideas. En este sentido, las marcas discursivas pronominales son claras, puesto que establece, en ocasiones, una distancia para con el *outgroup*

parte del propio Guerrero. No obstante, el positismo feminista del siglo XIX daba cabida a esta emancipación no rupturista del modelo establecido que profesaban en mayor o menor medida Sáez de Melgar, Ángela Grassi o Joaquina de Balmaseda, entre otras, y que también podría dar explicación a la ideología de la obra en caso de estar escrita por una mujer. Desechamos por completo que casase con la ideología de Guerrero debido a los contenidos del repertorio lexicográfico.

y se refiere al *ingroup* empleando el *nosotras* o conjugando los verbos en primera persona del plural.¹⁴ Esta obra entrará en una guerra dialéctica con el *Diccionario filosófico* a través de la crítica de los aspectos negativos de los hombres, también desde un punto de vista estereotipado. Sin embargo, no podemos entender esta crítica del mismo modo que la del repertorio lexicográfico anterior, puesto que este no secunda y reproduce, como sí lo hace el de Guerrero, los ataques basados en argumentos de discriminación estructural, debido a que estos solo afectan a las mujeres. Se critican, por tanto, los atributos moralmente reprobables que están asociados a la masculinidad hegemónica, que era la única forma aceptable de ser hombre en la época.

Por todo ello, ambas obras, consiguen perpetuar los roles sociales de ambos géneros. Mientras ellos mantienen el poder, con sus implicaciones positivas y negativas, y la posesión del espacio público, ellas continúan en su papel de sumisión, cuidados y debilidad.

3. ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO

Como se indicó anteriormente, el análisis lexicográfico se realizará dividido en cuatro campos nacionales: virtudes exigidas a la mujer, defectos y vicios femeninos, amor y conquista y moda. En ellos nos guiarímos por los lemas, a pesar de que en muchas ocasiones las definiciones se emplean como mero pretexto para la crítica. Añadiremos un breve análisis de las entradas que, a nuestro juicio, presentan mayor interés por su contenido o por algún aspecto lingüístico.

3.1. Características del Ángel del Hogar

Los lemas y las definiciones en las que nos centraremos a continuación responden a la perpetuación del prototipo de mujer del siglo XIX, el Ángel del Hogar, al que la mujer de la época había de amoldarse. Este arquetipo fue construyéndose desde inicios de siglo como una consecuencia directa de los principios y discursos rousseauianos (Cantero Rosales, 2007) a través de los discursos moralistas y religiosos a los que se fueron uniendo la literatura, la prensa e, incluso, como comprobamos, las obras lexicográficas.¹⁵ Las entradas que recogemos son solo una muestra de las características impuestas a la mujer de la época para alcanzar el modelo establecido, como una suma de bondad, compasión, dulzura, humildad, paciencia y un largo etcétera. Dentro de este campo léxico las obras lexicográficas objeto de estudio recogen los siguientes lemas: *candor, debilidad* (en ambas obras), *dignidad, gracia, hermosura, honor* (también en ambos diccionarios), *humildad, inocencia, resignación y virtud*.

Candor: Sensitiva que se marchita al menor contacto. En la mujer es un rayo de luz.
En el hombre simboliza la estupidez.

En la época, el término se define como ‘La sinceridad, sencillez y pureza del ánimo’ (*DLC*, 1843).¹⁶ Guerrero avisa de la falta de firmeza del candor femenino haciendo patente

¹⁴ Este rasgo de pertenencia al grupo no se refleja, sin embargo, en el *Diccionario filosófico*.

¹⁵ La mujer de clase baja no estaba sujeta de manera tan firme al ideal femenino y las obras de estudio no estaban dirigidas a personas integrantes de esta clase, pues tanto por nivel económico como por instrucción no podían acceder a las mismas. Recordamos que los niveles de alfabetización en la fecha de publicación eran de un 35,1 % de los hombres y no alcanzaba el 14 % en las mujeres (Viñao, 1998: 549).

¹⁶ Se tomarán como definiciones comparativas de los términos las dadas por el *Diccionario de la Academia de 1843* al ser el más cercano y anterior (obviando el de Salvá) a la publicación de las obras objeto de estudio. Se citará como *DLC* respondiendo a las siglas de su título, *Diccionario de la Lengua Castellana*.

la crítica a la mujer que colmará su diccionario, en el que se defiende y se alude constantemente la fragilidad moral femenina. Asimismo, mientras afirma que el candor es una virtud para la mujer, lo sanciona como una debilidad en caso de darse en el hombre. Así, se aprecia la perpetuación de los estereotipos de género que responde a la interiorización, generación y aplicación de los esquemas de percepción de género a la moral (Colás y Villaciervos, 2007) en razón a que una cualidad, en función del género en la que se presente, puede tener una consideración positiva o negativa.¹⁷ Esto mismo ocurre en la definición de *virtud*.

Debilidad: Signo equívoco en la mujer. Es un error suponer que esta es débil, pues física y moralmente resiste más que el hombre; cuando a este le abate un peso superior a sus fuerzas, ella extiende la mano para sostenerlo, y triunfa.

La definición de Guerrero amalgama las dos definiciones del diccionario académico de 1843 debido a que hace referencia a la debilidad en sus dos condiciones: la física, a la que refiere la primera acepción, y la moral, a la que refiere la segunda. Esta entrada es especialmente interesante en el análisis discursivo del diccionario, puesto que pone de relieve la persuasión que tiene como objetivo la obra. La manipulación de la opinión pública a través del discurso es solo posible si esta se ejerce desde los estamentos de poder (Van Dijk, 2009). Con este objetivo y como ostentador de la autoridad, por un lado, como autor con respecto a sus lectores y, por otro, como hombre en posición de superioridad respecto a la mujer a la que se refiere, emplea la intensificación y los cuantificadores como mecanismos discursivos en su definición. Todo ello se explica ya que, en los contextos cómico-humorísticos, como es el caso de este diccionario, tienen la intención de afirmar lo opuesto a lo que se manifiesta (Mapelli, 2016). Es imposible en el siglo XIX, en el que es de plena vigencia la lexía *sexo débil*, desasociar los conceptos «mujer» y «debilidad» por lo que debemos entender esta definición de manera irónica.¹⁸ Por otro lado, uno de los roles femeninos de la época queda reflejado en la segunda parte de la definición, ya que ellas ejercían como consuelo de sus maridos, hijos y hermanos.

Este término también aparece definido en el diccionario *Cuatro palabritas sueltas*:

Debilidad: ‘La tenemos de estómago, de cabeza, de piernas y otras muchas debilidades: en los hombres se nombra de otra manera; por eso nosotras somos el *sexo débil*. Y a ellos deberíamos llamarlos el *sexo machaca* ...’

La supuesta autora acepta las debilidades físicas de la mujer para señalar que la debilidad del hombre es su impertinencia y necesidad. Para ello, toma como referencia *sexo débil* y acuña el término alternativo para los hombres que sería «*sexo machaca*».¹⁹

¹⁷ Años después de la publicación de Guerrero, Zerolo (1895) en su diccionario advierte que «no hay cosa que demuestre más la pureza del alma y el amor a la verdad, que el candor, que se descubre en todas las palabras y acciones del candoroso y aún en su mismo silencio [...] si el candor es una excelente cualidad en teoría es muy arriesgada y poco provechosa en la práctica. Un prudente disimulo a lo menos es necesario para vivir entre las gentes del mundo, pues de lo contrario el hombre candoroso se semejaría muy bien a la oveja entre los lobos o a la paloma entre las aves de rapiña» (Zerolo, 1895: 494).

¹⁸ Son innumerables los ejemplos en la época que apuntan esa concernencia «mujer» y «debilidad»: «La debilidad es el mejor encanto de la mujer» (Llanos, 1864: 63); la debilidad propia de la mujer necesita de la protección del hombre» (*La Fe*, «Breves consideraciones acerca del carácter físico y moral de la mujer», 20/11/1877: 3); «La mujer es débil por naturaleza, y si no lo fuera, no hubiera dado la naturaleza misma una fuerza superior al hombre, en cambio de la obligación que le impone de ser el apoyo de la mujer» (García Malo, 1864: 87).

¹⁹ Se define machaca como: «El sujeto pesado que fastidia con su conversación necia e importuna» (*DLC*, 1843).

Dignidad: Carácter típico de la mujer, que sabe conservar aun cuando la arrastren en el lodo. La que llega a perderla, deja de ser mujer.

La dignidad de la mujer es otro de los pilares del arquetipo, no se permite a la mujer perderla a pesar de ser vituperada o befada. La dignidad femenina es un tema incesante en las obras que, con respecto a ella, se escribieron en la época. Un ejemplo de ello es *La mujer del siglo diez y nueve* de Llanos y Alcaraz que repite la misma idea reflejada por Guerrero:

Lo que deben tener todas las mujeres es, no un poco, sino muchísima dignidad. Esa dignidad que se confunde con el orgullo pero que es muy distintiva y está mucho más alta, tan alta que no puede avenirse con la pequeñez de la humillación ni con la miseria del vicio. La mujer que conserva su dignidad, lo tiene todo. Pero en el momento en que la pierde todo lo ha perdido (Llanos, 1864: 161).

La definición encierra el argumento profusamente extendido en los discursos de la época de la pérdida del género cuando se carece de alguno de los rasgos impuestos por la idiosincrasia del arquetipo. A este respecto, encontramos ejemplos en prensa con la misma sentencia y que tiene como base argumentos como el intento por parte de la mujer de conquistar el espacio público,²⁰ la pretensión femenina de superación del sometimiento al hombre,²¹ o bien, simplemente, la falta de cumplimiento con la dulzura y paciencia que se le presuponen.²² Este tipo de argumentos se desarrollan a causa de que los estereotipos de género son principalmente prescriptivos, es decir, a través de ellos se manifiestan ideas acerca de las características que se consideran deseables para un género o que se amoldan al mismo en función del contexto histórico. Por tanto, «funcionan como instrumentos de control social, en la medida en que una persona puede ser sancionada si se distancia de su papel tradicional o de lo que socialmente se espera de ella» (Cardoso, 2019: 31-32).

Hermosura: Presea de las mujeres. Joya de gran estima que el mundo sabe apreciar, pero sobre todo las mamás: los que poseen un cuadro de mérito no se desprenden de él sino cuando se presenta un *buen partido*. Un bello rostro, según La Bruyère, es el más bello de todos los espectáculos.

La definición deja patente que la mujer en el siglo XIX, al igual que en la actualidad, es presa de los cánones de belleza. Además, esto resulta evidente en la constante crítica a la mujer fea en este repertorio lexicográfico.²³ En cuanto a la aparición del término *hermosura* en los diccionarios generales, destaca que en las compilaciones académicas del siglo XVIII (1734, 1780 y 1783) además de a los objetos, la hermosura se aplique solo al

²⁰ «La mujer, convertida en obrero deja de ser mujer» (*La Corona*, 11/05/1864: 7).

²¹ «[La mujer que] trata de dominar a los que debe obedecer, deja de ser mujer» (*La Iberia*, 07/03/1874: 4).

²² «Si la mujer pierde la dulzura lo pierde todo. Una mujer enfurecida siempre nos ha parecido que deja de ser mujer» (*Diario de Córdoba de Comercio, Industria, Administración, Noticias y Avisos*, nº 8071, 10/08/1877: 2).

²³ Véanse como ejemplo de ello las siguientes definiciones del *Diccionario filosófico del amor y las mujeres*: «Aabilidad: Ciencia empalagosa. Tabla de salvación para las naufragas (vulgo feas). Una fea, sino es amable, está borrada de la nómima del mundo femenino, y según una expresión muy sabida, no tiene el diablo por dónde cogerla»; «Muerte: Las mujeres temen tanto la muerte moral como la física. Morir para el corazón de los hombres es tan horrible como morir para el mundo, porque ellas tienen que asistir a su funeral, viendo a la indiferencia que preside el duelo. La fea no sufre este golpe, porque nunca nació para los hombres» y «Bello sexo: Frase gastada. Vulgaridad. Nadie puede negar que el sexo feo son las mujeres feas».

rostro femenino.²⁴ En un paréntesis temporal desde 1803 hasta 1843, años entre los que se publicaron seis ediciones del diccionario académico, este término pasó a designar a la «persona hermosa» (*DLC*, 1843). Sin embargo, desde 1852 hasta 1992, esta acepción desaparece en favor de ‘mujer hermosa’. Este repaso lexicográfico histórico nos permite apreciar la estrecha relación entre la palabra y el género femenino.

Honor: Barricada que puso el mundo entre el amor y la mujer y que es imposible tomar por asalto. Para las defensas heroicas vale mucho la estrategia (Guerrero, 1848).

Honor: Los hombres lo compran muchas veces con un pinchazo *Come les hommes achetent bon marché!!!* (*Cuatro palabritas sueltas*, 1848).

Es una de las palabras que aparece en los dos diccionarios objeto de estudio. Ambas entradas parecen hacer referencia a la acepción aplicable solamente a las mujeres ‘Honestidad y recato en las mujeres y la buena opinión que se granjean con estas virtudes’. En este sentido, y a pesar de que *Cuatro palabritas sueltas* tiene como finalidad en su conjunto la defensa femenina y, en menor medida, el ataque al hombre, en este lema la definición que más denigra a la mujer es la contenida en ella. En su intento de lanzar una crítica a los hombres que no aprecian a la mujer con honor, zahiere a esas mujeres tildándolas de baratas.

3.2. Defectos femeninos

Los defectos y vicios atribuidos a las mujeres en el siglo XIX no devenían una gran novedad pues muchos de ellos tenían su sustento en la mitología clásica o en la tradición e influencia del cristianismo. Sin embargo, la diferenciación entre hombres y mujeres y la caracterización identitaria y modos de actuación de estas segundas han sido objeto de reflexión en todas las épocas. En concreto, en la centuria decimonónica y en relación con las creencias negativas más extendidas acerca de ellas encontramos, entre otras muchas obras, la ya citada de Llanos Alcaraz (1864) que resulta especialmente ácida y cruda.

Guerrero en su *Diccionario filosófico* repetirá este ejercicio de crítica hacia las mujeres y, en concreto, en las entradas contenidas en este campo nocional empleará un tono especialmente satírico. A consecuencia de la afinidad ideológica de Guerrero con la norma moral de la época y el modelo femenino establecido, estas definiciones estarán cargadas de sátira ya que esta «tiene una intención moralizadora directa» (Viñals, 2014: 550). Por su parte, y como es predecible por la intención del diccionario antes señalada, la obra *Cuatro palabritas sueltas* no será partícipe de esta temática, a pesar de incluir una palabra de este campo semántico.

En esta sección encontramos los siguientes lemas: *ambición* (único lema de este apartado de *Cuatro palabritas sueltas*), *coquetería*, *curiosidad*, *envidía*, *fingimiento*, *malicia*, *superficialidad*, *vanidad* y *veleidad*. Incluiremos en este campo léxico las entradas *boca*, *lujo*, *secreto* y *silencio* dado que sus definiciones hacen referencia a supuestos defectos femeninos, a pesar de que el término no sea estrictamente un vicio asociado a la mujer.

²⁴ «Hermosura: Se toma regularmente por la proporción del rostro de las mujeres». Además, el ejemplo ya trasluce la importancia de la belleza: «Mucho debéis agradecer a Dios la merced que os hizo en daros tanta hermosura y buen donaire» (*DLC*, 1843).

Ambición: De este mal adolecemos todos: las mujeres somos ambiciosas de lisonjas, de cariños, de suspiros, de lazos, de plumas, de flores... La ambición de los hombres no es tan fugaz: es mucho más sólida, y para satisfacerla son precisos honores, glorias, tesoros, tronos e imperios!

A través de esta definición se sigue proyectando una imagen de la mujer acorde con el tópico establecido, puesto que no ambiciona más que amor y detalles, aspecto relativos al ámbito privado, mientras que la ambición del hombre sí se aplica a la esfera pública, tal y como correspondía a la época. Encontramos otros ejemplos, externos a estas obras lexicográficas, en los que el empleo del término concierne a la vida pública, pero, como en otras ocasiones, aludían al argumento de la pérdida del género por la no adecuación al ideal femenino: «Si pues, una mujer ambiciosa y orgullosa, de carácter viril, pretende despojarse de su debilidad, pierde desde luego su dulzura sin ganar jamás la fuerza del hombre; de manera que no siendo ni hombre, ni mujer, es un monstruo, que nadie sabe por dónde cogerle» (*Álbum de la Sombra*, 1874: 18).

Coquetería: Diosa que debe representarse, enseñando prácticamente a las mujeres a jugar al volante con los corazones de los próximos, que como granadas reventaran al caer.

Este concepto nace en el seno del preciosismo francés que era heredero del amor romanesco de la Edad Media (Bezian, 2005).²⁵ Una de las autoridades citadas en el diccionario de Guerrero, La Rochefoucauld, plasmó ya en el siglo XVII, época en que comienza a desarrollarse este movimiento, su concepto de coquetería: «La coquetería es el fondo del caudal de las mujeres; pero no todas la ponen en práctica porque en algunas la retiene el temor o la razón» (La Rochefoucauld, 1665 [1824]: 90-91). Es por ello, que se entendía como coquetería como una característica exclusivamente aplicable a la mujer. En el siglo XIX, el coquetismo se instaura en España y debido a ello, comienza a extenderse el término.²⁶

Coquetería es una de las entradas cuyo campo semántico adquiere más relevancia en el diccionario de Guerrero, por su estrecha relación con el cortejo, uno de los temas principales del *Diccionario filosófico*.²⁷ El término es de muy reciente formación en nuestra lengua. El primer uso registrado se encuentra en *Cartas marruecas* de José Cadalso, que anota el origen francés del vocablo. Su primera entrada, en las obras lexicográficas generales, es la del diccionario de Terreros (1786), que refiere su acogida en el *Diccionario del cortejo* (1764).²⁸ A pesar de este registro, la voz no tendrá cabida en ningún otro repertorio léxico general hasta la edición del académico de 1843.²⁹ Se define en el primero como ‘arte, vida o modo de las coquetas’, es decir, solo era aplicable a las mujeres; en el segundo de

²⁵ «Antes de ser la preciosidad un movimiento literario, un género, o un espíritu, una manera de sentir o expresar, fue una de las formas más importantes de la vida social del siglo XVII, encarnada en la vida de los Salones o en las calles, donde las preciosas elaboraron un ideal, un arte de vivir que luego se expresó en la literatura y en la práctica» (Bezian, 2005: 5).

²⁶ A propósito de los conceptos *coquetería* y *coquetismo*, véase la colección de artículos de Gimeno Flaquer (*El Álbum de la Mujer*, 07/05/1886 y 14/05/1886).

²⁷ No solo aparece el lema *coqueta* en el *Diccionario filosófico*, sino que el término, fuera de esta definición, se emplea en otras cuatro entradas del diccionario.

²⁸ La obra se conserva parcialmente recogida en *Colección de diferentes escritos relativos al Cortejo con notas de varios, por Liborio Verano* y recopilados por Luis de Valdeflores y que se compone en 1764, sin que esta tenga que ser la fecha de producción exacta del diccionario referido. Al no se conservase la obra en su totalidad, no hemos podido comprobar la definición inserta en este.

²⁹ Tres años más tarde, el diccionario de Salvá (1846) marca la palabra y ambas acepciones como neologismos.

ellos, la definición cambia y se añade una nueva acepción: ‘vicio de coquetear’ y ‘cierta afección estudiada en los modales y adornos para mayor atractivo’. Sin embargo, a pesar de la elisión de la referencia a la mujer de la definición, este término se aplicaba solo a ellas, puesto que se entendía como una práctica llevada a cabo por las coquetas y, por tanto, no era llevada a cabo por el hombre.³⁰

Curiosidad: Enfermedad que ataca a las mujeres apenas abren los ojos a la luz del día y que no se calma sino cuando los cierran para siempre.

Ya en los ejemplos de uso del *Diccionario de Autoridades* (1729) aparece: «Iba a decir que nació la curiosidad de los hombres; pero hallo que aun antes de nacer los hombres, ya de la primera mujer había nacido la curiosidad se había originado toda nuestra desdicha». Este defecto atribuido a la mujer se inserta históricamente en el imaginario colectivo con el mito de Pandora o con el relato bíblico del Génesis que personifica la curiosidad en la figura de Eva. Son incesantes los ejemplos tanto en prensa como en literatura que confirman el asentamiento de esta idea en el siglo XIX.³¹

En relación con la curiosidad aparece el término *secreto*: ‘Cuerpo extraño en la boca de la mujer, que la lengua arroja por impulso natural’. A este vocablo, estrechamente relacionado con curiosidad, se contesta desde *Cuatro palabritas sueltas* con la entrada *callar*.³²

Lujó: deidad mitológica a la cual rinden culto todas las mujeres sin excepción. La que no puede en la práctica, sueña con ella y le adora con la imaginación.

Debido al cambio ortográfico de esta voz —de *luxo* a *lujo*— esta forma del vocablo tiene escaso recorrido histórico en la lexicografía española.³³ Terreros será el primer lexicógrafo en recoger *lujo*.

La academia no incluirá la palabra de este modo hasta 1817. Aun así, el vocablo no tenía un profuso empleo en la lengua hasta la fecha de publicación del diccionario de Guerrero. Solo encontramos cien documentos que empleen el término (CORDE).

3.3. Amor y conquista

El amor y, por ende, la conquista son temas que recorren diametralmente la sociedad y que han sido objeto de representación de las artes desde antaño. Asimismo, disciplinas académicas como la sociología, la psicología o la filosofía han reflexionado e investigado sobre estas temáticas. Algunos sociólogos, entre los que se encuentra Luhmann (1985), afirman que el amor «no es en sí mismo un sentimiento, sino un código de comunicación de acuerdo con cuyas reglas se expresan, se forman o se simulan determinados sentimientos» (p. 21). En este sentido, cada época contaba con unos códigos específicos de

³⁰ Desarrollaremos esta teoría más adelante en el término *coqueta* dada la explicitud de las obras lexicográficas con respecto al mismo.

³¹ Periódicos como *El Iris Catalán* (23/05/1857: 4), *La Moda* (05/09/1858: 20), *El Eco del País* (02/12/1863: 4), *El Globo* (09/07/1875: 1) y un largo etcétera defienden la naturaleza curiosa de la mujer. La literatura también se hace eco de este estereotipo en el XIX, por ejemplo, Flores Arenas en su comedia *Lo prohibido* (1887: 8). Asimismo, el tópico no ha caído en desuso en la actualidad y sigue estando vigente en las fuentes citadas. Véase *Diario de León* 31/07/2002 y López Jaraba (2013).

³² La entrada de este vocablo es: «antes los hombres callaban más que las mujeres; ahora hablan más los hombres que las mujeres».

³³ El CORDE data su primer uso en 1750 en *Bosquejo de política económica española*. En prensa no aparece hasta 1787 según los registros de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

amor que usaban, por tanto, con un léxico propio.³⁴ En el siglo XIX, la búsqueda del amor cuenta con unos protocolos como los paseos, los bailes o el galanteo en el que los hombres debían buscar el favor femenino a base de lisonjas. Por su parte, la mujer tenía que encontrar un equilibrio exacto entre ser atractiva y tener los dones exigidos para no caer en la coquetería. Una vez en el matrimonio, en un claro rechazo al cortejo dieciochesco, la mujer vuelve a convertirse en una amante paciente que aguarda en el hogar. Todo ello provocará el desarrollo del léxico del amor y de la conquista decimonónicos, que cuenta en nuestros diccionarios con las siguientes entradas:³⁵ *admiradores, amante, amor* (*Cuatro palabritas sueltas*), *amor propio* (se menciona en la entrada de *amor* en *Cuatro palabritas sueltas*), *baile, balcón, beso, calabazas, carruaje, cartas, celos, coqueta, corazón, cortejo, cupido, espousales, flores, galanteo* (*Cuatro palabritas sueltas*), *galantería, himeneo, inclinación, insinuaciones, labios, lisonjas, luna de miel, matrimonio* (en ambos diccionarios), *novio, olvido, paseo, pasión, querer* (*Cuatro palabritas sueltas*), *rompimiento y zalamería*.

Admiradores: Estado mayor de la coqueta; con táctica los maneja a su capricho. Ellos son los reflejos de un espejo cóncavo, que se encuentran como convergentes en el mismo origen.

Desde Terreros (1786), se mantiene en los diccionarios la definición estable: «Que admira». Sin embargo, Domínguez en su diccionario (1846-1847) sí recoge una acepción relativa al flirteo: ‘Apasionado, entusiasta por la belleza, rendido amador de las hermosas, que se cuenta en el número de admiradores o adoradores’. Esta definición está encabezada con la marca «fam.» semejante a la marca actual «coloquial».³⁶

Entendemos que Guerrero, con la flexibilidad lexicográfica que el subgénero burlesco le ofrecía y adelantándose a Domínguez, recogió este uso habitual, a pesar de no ser el empleo normativo del vocablo.

Amor propio: Sentimiento innato en las mujeres; según un inteligente casuista, que más agrada a la mujer es...*ella misma*. La Roche Foucauld asegura que «el amor propio es el más grande de todos los aduladores».

En *Cuatro palabritas sueltas* viene recogido dentro del lema *amor*: ‘Los hay de muchas clases; el plural puede aplicarse al corazón de la mujer. Los hombres, como seres más privilegiados y de más alto saber, han tenido la ciencia de resumirlos todos en una, haciendo un *amor muy grande* que le han puesto por nombre *amor propio*’.

En el diccionario académico se entiende como ‘el amor desordenado con que uno se ama a sí mismo y a sus cosas’ (*DLC*, 1843) por lo que, como sinónimo de egoísmo, se emplea en ambos diccionarios a modo de crítica a los pertenecientes al *outgroup*. Sin embargo, Castro y Rossi ya advierte que es ‘una especie de orgullo legítimo que se acerca al pundonor’ (1852). Este mismo sentido será defendido posteriormente por Domínguez que, tras reproducir la definición académica, sentencia:

Lo que hay aquí de desordenado es la definición académica; porque no puede ser desordenado ese amor que es al mismo tiempo un precepto de la naturaleza y de la ley de gracia; *amarás al prójimo como a ti mismo*. El amor natural de nosotros

³⁴ Véase, por ejemplo, el estudio de Martín Gaite sobre los usos amorosos del dieciocho en España (1972).

³⁵ Todas en Guerrero, excepto las señaladas.

³⁶ Recordamos que Domínguez plantea en 1846-1847 un diccionario que apuesta por la lengua viva e incluye en su obra entradas y acepciones que se recogen del uso de la lengua, a pesar de trasgredir la norma (Quilis, 2007).

mismo es indispensable hasta para la conservación de la vida que sin él nos sería indiferente. Así pues, no tomamos la libertad de sustituir el epíteto de *natural* al de *desordenado* en la censurada definición, si bien le aceptamos como sinónimo de *egoísmo*, cuando el amor propio degenera en ese ruin y bajo sentimiento (Domínguez, 1846-1847: 113-114).

No será hasta 1970 cuando la academia decida incluir en su diccionario esta acepción del término.

Calabazas: Manjar de mala digestión para el hombre. Fruta insípida para la mujer.

Desde 1780 aparece en el diccionario académico como subentrada la locución *dar calabazas* (también aceptada *llevar calabazas*) con significado de rechazo de una proposición amorosa y que solo era aplicable cuando la mujer rechazaba al hombre. Resulta curioso que Guerrero aplique el término *calabazas* en ambos sentidos, de la mujer al hombre y del hombre a la mujer, debido a que esta bidireccionalidad no quedaría recogida hasta la vigésimo segunda edición del diccionario académico (2001). El vocablo *calabazas* como lema, no como perteneciente a una lexía, con esta acepción solo se recoge en el *DLE* en su última edición (2014). Además, la definición de Guerrero muestra que el hombre sufre graves consecuencias por el rechazo femenino, mientras que son leves para las féminas, en consonancia con los estereotipos de la coquetería.

Coqueta: Planta que se deja columpiar con cualquier viento que reine; lo mismo se mece con el dulce céfiro de las lisonjas que con el huracán de una pasión tempestuosa que procura doblarla. La coqueta es una mujer; cambia, pues se deleita en jugar con los hombres, sin comprender que ellos son los que juegan con ella. La coqueta que sabe serlo es el bello ideal de su sexo; pero ¡libera me Domine!

Se trata de la palabra primitiva de la voz antes tratada, *coquetería*. El vocablo se adquiere en español como préstamo del francés un siglo antes de la composición del *Diccionario filosófico*. La primera aparición del término también se la debemos a Cadalso, que en un suplemento a *Los eruditos a la violeta* (1772) refiere:

Y tenemos pruebas de ello suficientes para fundar esta máxima, pues una infinidad de voces, que en otros tiempos se usaban, como reprochar, ca, maguer, acatamiento, fazañas, &c. se han perdido. Bien es verdad (y como se dice lo uno, se ha de decir lo otro) bien es verdad, que en cambios nos ha hecho recibir la señora moda otras voces, que no las entendiera Cervantes, Argensola, Saavedra, León, Mariana, ni Solís, como *coqueta*, *tur*, (*tour*), *detallar* y otras asaz particulares, que no ignorará el lector benévol o y curioso, mi venerado dueño y muy señor mío.

Como es sabido, los diccionarios académicos, desde su primera edición, y los demás diccionarios no académicos siguen como criterio de lematización la inclusión de los lemas en masculino (y singular), al que, posteriormente, se añade la desinencia femenina (por ejemplo: *tranquilo, la*). Sin embargo, la primera vez que se recoge la voz, en Terreros, solo se hará en femenino. El lexicógrafo justifica su decisión de esta manera:

Esta voz la usa también el francés en la terminación masculina *coquet*; pero el italiano, inglés y alemán la han tomado del francés con más particularidad aplicándola

a la mujer del carácter que hemos dicho, por haberles parecido a estas naciones que no tienen el equivalente justo, y por lo mismo la usan ya muchos en castellano, y yo la pongo aquí lo primero, por la misma equivalencia; lo segundo, por bastante común; y lo tercero, porque hallo la misma voz impresa con autoridad pública en los *Elementos del Cortejo*, pág. 4, 13. (Terreros, 1786: 517-518).

Suponemos que debido al rechazo académico a la inclusión de galicismos en sus obras lexicográficas, no se encuentra recogido en este sentido hasta la edición del diccionario de 1843.³⁷ La igualdad de significados de la voz se irá reflejando paulatinamente en este repertorio: en 1956 la Academia incluye el término en masculino, que remite a *coquetón, na* y que se define en su segunda acepción como ‘hombre que procura agradar a muchas mujeres’. No obstante, se sigue recogiendo el lema *coqueta*, por lo que se señala la falta de analogía entre los significados del término. Así, *coqueta* añade un sema más, y designa a la mujer ‘que *por vanidad* procura agradar a muchos hombres’. Quiere esto decir que esta actitud, a pesar de hacerse extensiva al hombre, está más castigada en ellas que en ellos. La situación se mantiene en la edición de 1970. En 1983 aparece el término bajo un mismo lema *coqueto, ta*: para el masculino remite, de nuevo, a *coquetón*, que mantiene la misma definición, pero que añade una idéntica para la mujer.³⁸ Sin embargo, esta edición incluye dos definiciones en *coqueto, ta* que solo se refieren a la mujer y que son históricamente acusatorias. En las ediciones de 1984, 1989 y 1992 los significados se diseminan en varias y caóticas entradas que parecen dar muestra de que el término estaba alcanzando mayor igualdad en el uso, indistintamente del género al que se aludiera. La homogenización con el resto de adjetivos que siguen el criterio de lematización antes mencionado llegará con la vigésimo segunda edición (2001).

Luna de miel: Fruta apetitosa, más dulce que la naranja, pero que se agria pronto.

Aparece por primera vez la lexía como subentrada en Domínguez (1852) y se define con el mismo sentido que ya le diera Guerrero: ‘el primer mes (y cuando más el primer año) de matrimonio, en que todo es delicias, condescendencias, reciprocidades, armonía y placer para los recién casado (se entiende si disfrutan conveniencias); luna que deben explotar con avidez, pues sobrados desengaños les reserva el porvenir’. Se incluye en el diccionario académico por primera vez en 1884.

3.4. Moda

La temática de modas estuvo en auge durante todo el siglo XIX. Las revistas femeninas, por un lado, además de llevar el vocablo inserto en sus títulos *Álbum de señoritas* y *Correo de la Moda*, *La Moda Elegante*, *La Última moda*, etc., colmaban sus páginas con figurines, crónicas de modas o novedades provenientes de Francia. Otras se dedicaban a dar queja de la corrupción que esta había causado y estaba causando en las mujeres, no solo en el siglo XIX sino también en los anteriores. Esta relación moda-mujer-corrupción moral se sustenta en numerosos motivos defendidos y expuestos por Pérez Hernández (2022), entre otras, pero el argumento que cobra mayor fuerza es el gusto de las mujeres por el lujo, la ornamentación y su excesiva preocupación por la imagen de la que los

³⁷ Sí podemos encontrar el lema desde 1780 como aragonismo con el sentido de: ‘palmeta o golpe que dan los maestros con el plano de la férula o palmeta en la palma de la mano’.

³⁸ *Coquetón/na*: 3. Dícese de la mujer que procura agradar a muchos hombres.

hombres carecían. En este sentido, moda y mujer se relacionan, no llegando a disociarse ni siquiera en la actualidad, puesto que, a pesar de los avances, la moda está centrada más en el público femenino que en el masculino. Debido a ello, vemos pertinente destacar el léxico de modas incluido solo en el *Diccionario de Guerrero*, puesto que no hay términos de modas en *Cuatro palabritas sueltas: Abanico, adornos, colorete, corsé, manguito, moda y pañuelo*.

Adornos: Rayos de luz, necesarios al sol de la hermosura. ¿Qué mujer no se habrá desvelado más de una vez, considerando lo bien que le sentaría algún adorno que vio en casa de madame Petibon?³⁹

En plural, *adornos* refiere al ‘chapín’, un tipo de calzado de suela alta y forrado en piel. Se sigue recogiendo hasta el diccionario actual de la academia con una tercera acepción que marca plural y remite a *chapines*. Resulta extraño que Guerrero quiera dar este significado, ya que al buscar *chapín* desde Gaspar y Roig (1853), solo cinco años después de la aparición del diccionario objeto de estudio, la definición es la siguiente: ‘especie de chanelo con el piso de corcho que usaban solamente las mujeres’. Este tipo de calzado estuvo muy de moda en España en los siglos XVI y XVII principalmente, y aunque pudieron quedar vestigios en el XIX, no era indumentaria común. Por ello, pensamos que su definición refiere a *adorno*, en singular, que en el diccionario académico ‘Lo que sirve para la hermosura o mejor parecer de alguna persona o cosa’ (*DLC*, 1843) y resulta una definición más aproximada a la de Guerrero. Asimismo, ya otras obras lexicográficas, como el diccionario de Terreros, sirven de antecedente al uso dado puesto, que en su entrada *adorno* aparece una subentrada que habla de los adornos en la moda que reza:

Para contar, y decir los nombres de todos los adornos de las señoritas mujeres se necesitaba un catálogo muy largo, redecillas, tocas, tocados, cofias, escofietas, flores, plumas, piuchas, broquelillo, rodelas, ensaladillas, zarcillos, pendientes, arracadas, gargantillas, devotas, esclavitudes, collares, cadenas de oro, manilbas, brazaletes, pulseras ajorcas; esto es los circulitos de oro o plata para las muñecas o garganta del pie, alamares, martas y toda especie de pieles, velos, veletes, puntas, recamados, guarniciones, apretadores, lunares, argollas, paletinas, almalañas o batas moriscas, herraduras fallas, capuchas, mantillas, capotillos, almenillas, mantelas, dengues, cotillas, corsés, manteos de vuelta. Los hombres se puede decir que usan menos adorno y que van declinando de su sexo. Al adorno con que las señoritas procuran realzar su hermosura, como peinado, joyas, manillas, brazaletes y aderezos, se le da en particular el francés *affiques* (Terreros, 1786: 32).

Sin embargo, y a pesar de esta explicación hemos de matizar que la elección de singular y plural en los diccionarios burlescos no han de responder necesariamente a ningún criterio objetivo.

Colorete: Rubor perpetuo. Falsedad del rostro. Felizmente, son pocas las mujeres que usan este unto engañoso, porque es una lápida del *seguro de incendios*.

Aparece por primera vez en Núñez de Taboada en 1825 y se marca como neologismo. Desde 1837, primera edición del diccionario académico en la que se recoge como lema,

³⁹ Se refiere a la tienda de moda de alta fama en el Madrid de la época situada en la calle Fuencarral.

hasta la de 1989 se optaba por una definición por sinónimos que remitía a *arrebol*. Sería en el *diccionario académico* de 1992 donde esta realidad se conmutase y pasase *colorete* a llevar la definición hiperonímica de cosmético, y *arrebol* la sinonímica, denotando por tanto la preferencia de uso de *colorete* frente a *arrebol*.

Manguito: Buzón clandestino.

No analizamos este término por su novedad,⁴⁰ sino por su extraña definición. Se entiende por *manguito*: ‘especie de manga abierta por ambos extremos que sirve para traer abrigadas las manos en el invierno metiéndolas cada una por su lado’ (*DLC*, 1843) o bien ‘Media manga de punto que usan las mujeres, ajustada desde el codo a la muñeca’ (*DLC*, 1843). Sin embargo, nos resulta llamativa la definición de Guerrero por lo que parece que servía como otro elemento que entra en juego en el cortejo. El uso del manguito a modo de buzón para entregar discretamente cartas al amado queda registrado por la literatura.⁴¹ Este uso metafórico del término no quedó registrado en ningún repertorio lexicográfico.

4. CONCLUSIONES

Dentro del contexto histórico del siglo XIX, y con la flexibilidad lexicográfica que proporcionaban los diccionarios burlescos, los repertorios analizados toman como *leitmotivs* el amor y la mujer, temáticas de parva atención dentro de este género. El autor, que hemos identificado en ambos casos como Teodoro Guerrero, selecciona intencionadamente unos lemas y desarrolla sus artículos lexicográficos de un modo que se aleja de la prototípica entrada de los diccionarios usuales. Sus definiciones no resultan solo más extensas, sino que en ellas permea la subjetividad de la pluma del impostado lexicógrafo que plasma su ideología. Los campos nacionales contenidos en los diccionarios examinados —especialmente en el firmado de manera explícita por Guerrero— son una muestra de los temas que se relacionaban estrechamente con el universo femenino. La ausencia de neutralidad y objetividad que procuran los diccionarios satírico-burlescos permiten comprobar la situación social de la mujer y las ideas imperantes en cuanto a su género de una manera más fidedigna que la que se extrae de las obras lexicográficas al uso. Asimismo, las propias voces recogidas en estas obras muestran una mayor cercanía a la sociedad y sus usos lingüísticos ya que se incluyen vocablos que no se recogerán hasta años más tarde en los diccionarios generales de la lengua o incluso, no llegarán a registrarse nunca en ellos.

En definitiva, el *Diccionario filosófico del amor y las mugeres* y *Cuatro palabritas sueltas*, dentro del contexto decimonónico, constituyen dos repertorios complementarios fundamentales para el estudio de la organización social por géneros y de su reflejo en la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984), «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX», en Ermanno Caldero, *Romanticismo 2. Atti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. (12-14 aprile 1984) II. Linguaggio Romantico*, Génova, Università di Genova, pp. 155-167.

40 Se recoge desde el *Diccionario de Autoridades* (1736).

41 Ejemplo de ello son *El pifano prusiano*: «Después de mil inútiles tentativas, se decidió Leonardo a arrasar el todo por el todo; escribió una declaración muy terminante y muy galana, la que introdujo en el manguito da la condesa al salir de la comedia italiana» (*El Guardia Nacional*, 21/04/1840: 1) o la composición dramática *Los manguitos: juguete cómico en un acto* de Eduardo Sánchez de Castilla.

- ANÓNIMO (1848), *Cuatro palabritas sueltas o imitación del Diccionario filosófico del amor y las mujeres, por una que ni es literata, ni puede ni quiere serlo*, Madrid, Imprenta de D. Luís García.
- BERNÁ SICILIA, Celia y PEÑAS RUIZ, Ana (2014), «Discurso e ideología en los diccionarios burlescos. El *Diccionario portátil para inteligencia de los folletos políticos* (1838) y el *Nuevo diccionario crítico-burlesco* (1845)», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 9, pp. 39-68.
- BEZIAN DE BUSQUETS, Enriqueta (2005), «La Preciosidad como fenómeno social. Comportamientos y ética de las preciosas en el siglo XVII francés», en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral.
- BLECUA PERDICES, José Manuel (1990), «Diccionario y enunciación», en *Jornadas de Filología. Homenaje al profesor Francisco Marsá*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 61-74.
- BUENO MORALES, Ana (1993), «Lengua y sociedad: léxico político en diccionarios del siglo XIX», *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 16(1), pp. 153-168.
- BURGESS, Diana y Eugene BORGIDA (1999), «Who women are, who women should be: Descriptive and prescriptive gender stereotyping in sex discrimination», *Psychology, Public Policy, and Law*, 5(3), pp. 665-692.
- CADALSO, José (1772), *Suplemento al papel intitulado «Los eruditos a la violeta»*, Madrid, Don Antonio de Sancha.
- CADALSO, José (1789), *Cartas marruecas*, Barcelona, Piferrer.
- CANTERO ROSALES, María Ángeles (2007), «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 14.
- CARDOSO ONOFRE DE ALENCAR, Emanuela (2019), «Violencia por razón de género en la pareja y estereotipos en el sistema de justicia: lecciones del Comité de la CEDAW», *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 4(3), pp. 29-52.
- COLÁS BRAVO, Pilar y Patricia VILLACIERS MORENO (2007), «La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes», *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), pp. 35-58.
- CORONA BERKIN, Sarah y Zeyda RODRÍGUEZ MORALES (2000), «El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas», *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 6(17), pp. 49-70.
- DE CASTRO, Adolfo (1852), *Gran diccionario de la lengua española*, Madrid, Semanario pintoresco y de la ilustración.
- DE LA ROCHEFOUCAULD, François (1824) [Narciso Álvaro y Zereza, 1665], *Reflexiones o sentencias y maximas morales de M. El Duque de la Rochefoucauld*, París, Casa de Masson y hijo.
- DE TREVERRET, Armand Germain (1885), *Litterature espagnole contemporaine: un romancier moraliste (D. Teodoro Guerrero)*, Bordeaux, Gonnemilhon.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1845-1846), *Diccionario nacional, o gran diccionario clásico de la lengua española, el más copioso de los publicados hasta el día [...]. Contiene más de 4,000 voces usuales y 86,000 técnicas de ciencias y artes, que no se encuentran en los demás diccionarios de la lengua, y además los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc. etc. etc.*, Madrid, Establecimiento léxico tipográfico de R. J. Domínguez.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1852), *Compendio del diccionario nacional de la lengua española*, Madrid, Tipografía de Francisco de P. Mellado.

- FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA, Nerea (2021), «La presencia de las mujeres en la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): situación actual y perspectivas de futuro», *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística*, 2(13), pp. 147-162.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1980), «Lexicología y política: un campo léxico dentro del vocabulario republicano (1876-1899)», *Verba: Anuario galego de filología*, 7, pp. 379-388.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pilar (2020), «El léxico de la moda: su acogida en los diccionarios académicos generales». *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3(1), pp. 5-46.
- FLORES ARENAS, Francisco (1887), *Lo prohibido, comedia en un acto y verso*, Madrid.
- FORGAS BERDET, Esther (1996), «Lengua, sociedad y diccionario: la ideología», en Esther Forgas, *Léxico y Diccionarios*, Tarragona, Departamento de Filologías Románicas, pp. 71-90.
- FORGAS BERDET, Esther (2006), «Diccionarios e ideología», *Interlingüística*, 17, pp. 2-16.
- GABINO, Juan Pedro (2008), «In principio erat verbum": el léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas», en Pura Fernández y Marie Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, pp. 17-32.
- GARCÍA GODOY, María Teresa (1995), *El léxico del primer liberalismo español y mexicano (1810-1814): estudio de lexicología sociopolítica*, Granada, Universidad de Granada.
- GARCÍA MALO, Ignacio (1864), *La voz de la naturaleza o el espejo de la juventud. Colección de ejemplos prácticos de virtud, moralidad y honradez*, Barcelona, Administración de la biblioteca ilustrada de Espasa hermanos.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2018), «Ideología y sátira en la lexicografía decimonónica», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, pp. 199-226.
- GASPAR Y ROIG (1855), *Diccionario encyclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2023), «El Novísimo diccionario de Manuel Ossorio y Bernad o cómo usar la ironía, la risa y el divertimento como herramientas para la definición lexicográfica», en Victoriano Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre Llamas (eds.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX*, pp. 347-358.
- GUERRERO PALLARÉS, Teodoro (1848), *Diccionario filosófico del amor y las mujeres*, Madrid, Imprenta de D. Luís García.
- LLANOS ALCARÁZ, Adolfo (1864), *La mujer en el siglo diez y mueve*, Madrid, Sanmartín.
- LÓPEZ JARABA, Francisco (2013), *La chica de la carretera*, Bloomington, Palibrio.
- LUHMANN, Niklas (1985), *El amor como pasión*, Barcelona, Edicions 62.
- MAPELLI, Giovanna (2016), «Aspectos de la oralidad en las series televisivas españolas: los procedimientos de intensificación», *Orillas*, 5, pp. 1-18.
- MARTÍN GAITÉ, Carmen (1972), *Usos amorosos del dieciocho en España*, Siglo veintiuno editores.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Marcos (2003), «Setenta años de teoría de los campos: balance provisional», *Revista Española De Lingüística*, 33(2), pp. 261-314.
- MATORÉ, G. 1953. *La méthode en lexicologie*, París, Domaine Français.
- MONTES BERGES, Beatriz, María ARANDA LÓPEZ, Luis GONZAGA PÉREZ CORDÓN y María del Rosario CASTILLO MAYÉN (2011), «Autoasignación de estereotipos de género en el ámbito universitario implicaciones para la discriminación de género», en Isabel Vázquez Bermúdez, *Logros y retos: Actas del III congreso universitario nacional «Investigación y género»*, pp. 1299-1310.
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel (1825), *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de ésta lengua, y el de la Real Academia Española*, París, Librería de Seguin.

- PASCUAL, José Antonio y María del Carmen OLAGUÍBEL (1992), «Ideología y diccionario», en Ignacio Ahumada, *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*, Jaén, Casa Editora
- PEIRA, Pedro (1975), *Léxico romántico (aproximación al vocabulario político y social del periodo de la regencia de María Cristina)*, Madrid, Universidad Complutense.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Laura (2022), «Relación moda-mujer en el siglo XVIII. Prensa y representaciones», *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, 150, pp. 253-264.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2007), «Pragmática y lexicografía histórica del español en el siglo XIX: Ramón Joaquín Domínguez», *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*, 12, pp. 271-287.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1945), *El diccionario que deseamos*, Barcelona, Vox.
- RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (1996), «Sobre la autoría del *Diccionario razonado* (1811)», *Trienio. Ilustración y liberalismo*, 27, pp. 5-26.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739), *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1783), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de la Viuda de don Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.7]
- SALVÁ, Vicente (1847), *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Librería de Don Vicente Salvá.
- STRBAKOVÁ, Radana (2005), «El léxico de la indumentaria en los diccionarios burlescos del siglo XIX. Documentación de neologismos», *Interlingüística*, 16, pp. 1047-1058.
- TERREROS Y PANDO, Esteban P. (1787), *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid, Viuda de Ibarra, hijos y Compañía.
- VAN DIJK, T. A. (1980), «Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso», *Semiosis*, 5, 37-53.
- VAN DIJK, Teun (2009), *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*, Barcelona, GEDISA.
- VAN DIJK, Teun [Ramón Alvarado, trad., 1996] (1995), «Análisis del discurso ideológico», *Versión*, 6, pp. 15-43.
- VELÁZQUEZ DE VELASCO, Luis José (1764), *Colección de diferentes escritos relativos al cortejo, con notas de varios por Liberio Verano [pseud.] Recogidos por L. de Valdeflores. Sexta edición, llena de más verdades inutiles que la primera; de mas alegorías infructuosas que la segunda; de más nadas*

agradables que la tercera; de más frioleras chocantes que la quarta; y de más cosas originales que la quinta, Cortejopoli, Lindo Monito.

VIÑALS, Carole (2014), «Recursos literarios en la prensa de fin de siglo: función de la ironía y de la sátira en *La Ilustración Popular y Don Quijote* (1893-1904)», *Anales de Literatura Española*, 26, pp. 537-555.

VIÑAO, Antonio (1998), «Liberalismo, alfabetización y primeras letras (siglo XIX)», *Bulletin Hispanique*, 2, pp. 531-560.

ZEROLO, Elías, Miguel DE TORO Y GÓMEZ y Emiliano ISAZA (1895), *Diccionario encyclopédico de la lengua castellana. Contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que más se han distinguido en todos los tiempos, la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc.*, París, Garnier Hermanos.

